



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

VICERRECTORADO ACADEMICO

Mariscal Castilla Nos. 3909 – 4089 – El Tambo – Huancayo

Teléfonos Nos. 481071 – 481079

Anexos 6011 - 6019 - 6065

**CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES Y
JEFES DE PRÁCTICA NOMBRADAS Y CONTRATADAS 2010-I**

RESOLUCIÓN N° 00152-R-2010

| Ítem | FECHA AÑO 2010 | DETALLE |
|------|-------------------------------------|--|
| 01 | 18 de enero | Propuesta de plazas docentes y jefes de prácticas por las Facultades al Vicerrectorado Académico. |
| 02 | 25 de enero | Aprobación de plazas vacantes de las Facultades por el Vicerrectorado Académico y presentación a Consejo Universitario. |
| 03 | 27 de enero | Aprobación por Consejo Universitario del Cuadro General de Plazas vacantes de las Facultades, Bases, Reglamento y Tabla de Evaluación. |
| 04 | Del 29 de enero Al 02 de febrero | Consolidación del Cuadro General de Plazas vacantes de las Facultades para la publicación de la convocatoria, a cargo del Vicerrectorado Académico. |
| 05 | Del 02 al 10 de Febrero | Impresión de las Bases del Concurso Público de plazas Docentes y Jefes de Prácticas nombradas y contratadas 2010-I para las Facultades. |
| 06 | 14 de febrero | PUBLICACIÓN de la CONVOCATORIA del Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Prácticas nombradas y contratadas 2010-I, en un diario de mayor circulación nacional y en otro diario local, a cargo de la Oficina de Secretaría General y del Vicerrectorado Administrativo. |
| 07 | Del 15 de febrero Al 14 de marzo | Pago de Derechos de Inscripción de Concurso de Cátedras , se realizará en las Agencias del Banco de la Nación: Cuenta 0381-019748, Código de Transacción 01663, y del Banco de Crédito del Perú: Cuenta Corriente en soles N° 355-1821472-0-64, a nivel nacional. |
| 08 | Del 22 de febrero Al 15 de marzo | Recepción de expedientes de postulantes en: Huancayo: MESA DE PARTES UNCP – (1er. Piso del Pabellón Administrativo - Ciudad Universitaria - Carretera Central Km. 5). Lima: Oficina de Enlace UNCP (Calle Aldabas N° 337 - SURCO). |
| 09 | 16 y 17 de marzo | Elaboración de listados de postulantes por Facultades a cargo de la Oficina de Secretaría General y remisión al Vicerrectorado Académico. |
| 10 | 18 de marzo (09:30 a.m.) | Entrega de expedientes de postulantes a las Facultades, a cargo del Vicerrectorado Académico (Lugar: Ambientes del Vicerrectorado Académico – 4to. Piso Pabellón Administrativo). |
| 11 | 18 y 19 de marzo | Instalación de la Comisión Evaluadora de cada Facultad y calificación de requisitos mínimos y específicos de expedientes de postulantes por la Comisión Evaluadora de cada Facultad y publicación de resultados. |
| 12 | 19, 22 y 23 de marzo | Prueba de Capacidad Docente de postulantes aptos, de acuerdo a lo programado en cada Facultad y Entrevista. Evaluación de Currículo Profesional. |
| 13 | 24 y 25 de marzo | Remisión de resultados del concurso al Vicerrectorado Académico por parte de las Facultades. |
| 14 | 26 y 29 de marzo | Revisión y conformidad de los resultados del concurso a cargo del Vicerrectorado Académico y remisión a Rectorado. |
| 15 | 31 de marzo | Ratificación de resultados del concurso a cargo de Consejo Universitario y emisión de resoluciones a cargo de la Oficina de Secretaria General. |